



VALLENAR,

15 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº 4283 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N 3973 de fecha 31 de julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 19 de diciembre del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-215-LE16 "REQUERIMIENTOS PARA PROYECTO FNDR VALLENAR MAS ACTIVO EN SU PASEO RIBEREÑO"
- c.- El Decreto Exento Nº 3896 del 22 de noviembre del 2016, que llama a Licitación ID 2322-215-LE16 "REQUERIMIENTOS PARA PROYECTO FNDR VALLENAR MAS ACTIVO EN SU PASEO RIBEREÑO"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado *30 /Precio Oferta X	30%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*60. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas.	60%
3 Recargo por Flete	Debe ser asumido por el oferente. - Mercadería puesta en ValLENAR: 10% - Mercadería en local proveedor: 0%	10%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
14.229.115-0	Jose Luis	barras de cereal 2 l. Municipalidad de ValLENAR	378000	Aceptada
12.569.066-1	transmevp	traslado de pasajeros	480000	Aceptada
76.111.514-6	COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LTDA	TRASLADO DE LOCOMOCIÓN DE POBLACIONES AL PASEO RIBEREÑO	1080000	Aceptada
12.349.484-9	Alejandro Salinas	servicio de amplificación proyecto FNDR	800000	Aceptada
76.176.317-2	Belfoto E.I.R.L	Oferta Belfoto	2900000	Aceptada
15.033.388-1	C.A Producciones	Requerimientos para ejecución Proyecto FNDR	3520000	Aceptada



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-215-LE16 "REQUERIMIENTOS PARA PROYECTO FNDR VALLENAR MAS ACTIVO EN SU PASEO RIBEREÑO" se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
MARIO EDUARDO VILLABLANCA PAEZ	12.569.066-1
JOSE LUIS PAREDES MADARIAGA	14.229.115-0
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM)	12.349.484-9
CRISTIAN ARCOS ( C.A Producciones	15.033.388-1
PUBLICIDAD Y FOTOGRAFIA BENJAMIN ANDRES MUNOZ NAVARRO EIRL	76.176.317-2

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-215-LE16 "REQUERIMIENTOS PARA PROYECTO FNDR VALLENAR MAS ACTIVO EN SU PASEO RIBEREÑO "

EMPRESA	RUT	VALOR
MARIO EDUARDO VILLABLANCA PAEZ	12.569.066-1	\$ 480.000.-Exento
JOSE LUIS PAREDES MADARIAGA	14.229.115-0	\$ 245.700.-más IVA
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM)	12.349.484-9	\$ 800.000.-más IVA
CRISTIAN ARCOS ( C.A Producciones	15.033.388-1	\$ 1.008.000.-más IVA
PUBLICIDAD Y FOTOGRAFIA BENJAMIN ANDRES MUNOZ NAVARRO EIRL	76.176.317-2	\$ 2.900.000.-más IVA

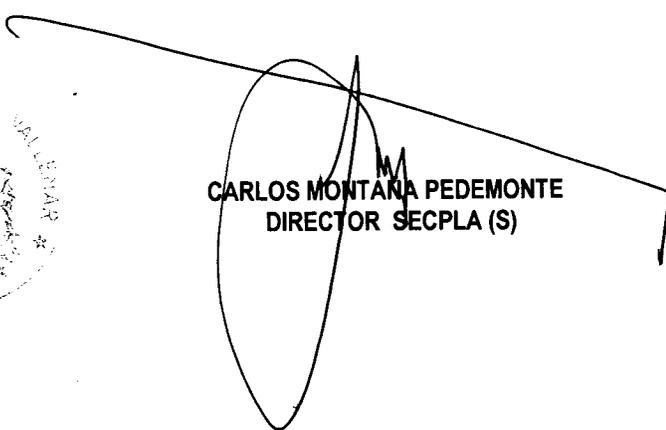
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-372-006-000 "FNDR Vallenar más activo en su Paseo Ribereño" .

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento Extraescolar
- Encargada Licitaciones, SEOPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HAC/hac